

RESEÑA

Damián Salucio del Poyo, *El premio de las letras, por el rey don Felipe el Segundo*, ed. Hélène Tropé, Reichenberger, Kassel, 2024, vi + 194 pp. ISBN: 9783967280739.

MARÍA LUISA LOBATO (Universidad de Burgos)

DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.576>>

Ampliar el canon del teatro español del Siglo de Oro siempre es una buena noticia. El camino recorrido en las últimas décadas manifiesta un cambio de paradigma en este sentido por parte de los estudiosos, así como por algunas de las compañías de teatro clásico más importantes y por las que surgen de la iniciativa de los más jóvenes.

Damián Salucio del Poyo es uno de esos dramaturgos que no han concitado demasiado interés por parte de la crítica ni de la puesta en escena. Sin embargo, aportaciones como la de Luis Caparrós Esperante en 1987 podrían haber sido la punta de lanza para la edición crítica y el estudio de un corpus reducido,¹ pero interesante, y, quizá, para el estreno de alguna de sus obras. Del autor, nacido en Murcia en torno a 1570 y muerto en Sevilla unos cincuenta años más tarde, se conservan siete dramas, cinco de ellos impresos y dos manuscritos, y tenemos noticia de los títulos de otros tantos, hoy perdidos. Sabemos también del aprecio por parte de sus coetáneos. Valga como muestra la afirmación de Lope de Vega cuando le dedicó los *Muertos vivos* y alabó «las muchas [obras] que ha escrito» por las que ha «adquirido tanto nombre».² Ejemplo de lo mismo son las palabras de Luis Vélez de Guevara, que le califica de «ingenio estremado».³ Su producción se vio en las tablas de su

1. *Entre validos y letrados: la obra dramática de Damián Salucio del Poyo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987.

2. *Muertos vivos*, eds. Luciana Gentili y Tiziana Pucciarelli, en Lope de Vega, *Comedias. Parte XVII*, coords. Daniele Crivellari y Eugenio Maggi, Gredos, Barcelona, vol. 1, p. 663.

3. *La Baltasara*, en *Primera parte de comedias escogidas de los mejores de España*, Domingo García y Morrás, a costa de Juan de San Vicente, Madrid, 1652, f. 1v.

tiempo y, en concreto, la obra *El premio de las letras* fue representada por la compañía de Melchor de León en Zaragoza en 1608, años antes de que fuera impresa por primera vez en Alcalá en el volumen colectivo *Flor de las comedias de España. Quinta parte* el año 1615.

El premio de las letras, por el rey don Felipe el Segundo podría incorporarse a las numerosas obras que en el Siglo de Oro plantearon la diatriba entre la nobleza heredada y la adquirida por medio del estudio y de la competencia profesional, como bien indica su editora crítica, Hélène Tropé. La estudiosa se detiene de forma especial en la cualidad de drama histórico y profundiza en la realidad del periodo de Carlos V y de Felipe II, que es el tiempo dramático de la obra; en concreto, los años 1534-1555. Sin embargo, como era habitual en este tipo de teatro, las fechas y los hechos no se atienen a la consideración actual de lo histórico, sino que se ponen en relación con los objetivos dramáticos del autor. Aquí se presenta la vida esforzada en el estudio de Juan Martínez Silíceo, las recompensas que recibe del príncipe por ello y, en especial, la alabanza de don Felipe, que prestigia las letras sobre las armas. En este sentido, por ejemplo, apenas se habla de su participación en la guerra, pero sí de su cultura y arte de gobernar durante la regencia mientras su padre, el emperador Carlos V, estaba ausente en la guerra con los Países Bajos (1539) y con Alemania (1543).

En todo caso, el dramaturgo añade información muy útil para que lectores del siglo XXI podamos adentrarnos en la concepción del mundo de hace cuatro siglos. La editora explica los ámbitos que se presentan en la obra dramática, como es el caso de los centros de estudio de Alcalá de Henares y de la Universidad de Salamanca. Pero la parte principal de la introducción del libro se dedica a la imagen del ascenso social que se presenta en *El premio de las letras*. Se sitúa así la existencia y acciones del protagonista de la comedia, Silíceo, en el marco de la evolución histórica de la sociedad castellana y, en concreto, en el ámbito temporal de la misma a mediados del siglo XVI.

Las vías para lograr mejora en el estado social, además de la riqueza y de los enlaces matrimoniales, pasaban por la pertenencia a la Iglesia, a la Universidad, a la corte y a la milicia, así como por el logro de prebendas papales o reales. La movilidad social tenía uno de sus caminos en la consecución de un grado universitario, al que aquí se suma la condición de obispo, y esa defensa de la nobleza adquirida es, como se dijo, la cuestión que protagoniza la obra. Más adelante se hará

referencia a la posibilidad de que el argumento de la obra guarde relación con la ocasión que la motivó.

Resulta de sumo interés el detalle con que se presenta la labor de varios personajes clave que influyeron en la educación del futuro Felipe II. Además del citado Silíceo, se retrata muy bien a su ayo, Juan de Zúñiga de Avellaneda, y a su consejero y confidente, Ruiz Gómez de Silva. Pero, sin duda, el mejor descrito en sus actividades es el propio Juan Martínez Silíceo, el cual ejerció de maestro de gramática y latín, y fue capellán y confesor del príncipe. A cambio de sus servicios, recibió la dignidad de obispo, arzobispo y el cardenalato. Tropé señala la cercanía histórica de los hechos dramatizados con los sucedidos y la manera verosímil de presentarlos, que facilitaba la aceptación del mensaje por parte del espectador. Desde luego que hay sucesos que se alejan de la realidad histórica; entre otros, que sea el príncipe y no la emperatriz quien elija a su maestro y establezca el criterio de la prioridad de las letras sobre las armas y la nobleza de sangre.

Señala la autora del libro que la alabanza de las letras no significa que Salucio del Poyo cuestione el sistema de estamentos sociales, pero sí que trate de recordar los valores que distinguieron a la nobleza antigua, como fueron la virtud, entendida como reputación, el mérito, el valor y los hechos militares heroicos. El dramaturgo defiende que el linaje de sangre no es mayor que la nobleza de letras y, en este sentido, cada uno es hijo de sus obras. Hace ver también el cambio social que se está produciendo y el ascenso de los letrados en prestigio y autoridad. En esta línea, Salucio del Poyo escribió tres obras que tuvieron como temática la del mal valido, cuestión que en aquel paso del siglo XVI al XVII le interesaba de forma especial. Fueron las siguientes: *La privanza y caída de don Álvaro de Luna* y, del mismo periodo, la bilogía *La próspera fortuna del famoso Ruy López de Ávalos* y *La adversa fortuna del muy noble caballero Ruy López de Ávalos, el Bueno*.

Además del estudio del tiempo y de los hechos en que se mueve la comedia, interesa destacar la importancia que presenta la edición crítica de esta obra, que llevaba más de cuatro siglos sin editarse. La *editio princeps* de 1615 vio la luz, como se ha dicho, dentro del volumen *Flor de las comedias de España, de diferentes autores. Quinta parte*, que recopiló Francisco de Ávila en Madrid. La denominación *Quinta parte* sitúa este volumen entre las *Partes de comedias* de Lope de Vega, aunque, en realidad, solo la primera de las comedias que contiene es de Lope, por lo que es posible pensar que podría tratarse de un incentivo comercial. El citado Fran-

cisco de Ávila era, a su vez, mercader de lienzos y dramaturgo de alguna pieza breve, y reunió doce comedias que llevó a la imprenta de la viuda de Luis Martínez Grande el año indicado. Es de interés señalar que esa colectánea de obras dramáticas parece haber sido propiedad de Baltasar de Pinedo, *autor* relevante de su tiempo, quien las habría ya representado, pues se las llama «famosas». Son, en su mayoría, comedias históricas y palatinas.

Hélène Tropé recoge con acierto la historia textual de esta *Quinta parte*, ya tratada por especialistas anteriores en la imprenta de ese periodo.⁴ Aunque la editora no detalle el contenido del volumen ni lo vincule con la actividad de un *autor* de comedias y de su relación con Francisco de Ávila, quizá resulte de interés comentar que la obra de Salucio del Poyo convive en ese libro con una comedia de Lope de Vega, dos de Mira de Amescua, la primera y segunda parte de una obra de Luis Vélez de Guevara y otras de autores nada secundarios de su tiempo, como son los valencianos Gaspar de Aguilar y Francisco Agustín Tárrega.

Existió, además, una segunda edición de *Flor de las comedias de España, de diferentes autores*, que publicó un año más tarde Sebastián de Cormellas en Barcelona, la cual ofrece mínimas variaciones respecto a la de 1615. Quizá merece comentarse que consta documentación de la relación entre Baltasar de Pinedo y Francisco de Ávila en 1616, pues el primero le vendió al menos en dos ocasiones doce comedias que había comprado a Lope de Vega.⁵ Lo cierto es que Lope elevó una demanda alegando que se las había vendido al director de la compañía para que las representara, pero no para que las llevara a imprenta. Sin embargo, la documentación apoyaba a Francisco de Ávila, el cual acabó ganando el pleito y aquellas comedias se publicaron como la *Séptima* y la *Octava partes* de obras de Lope, aunque fuera contra su voluntad.⁶ Es muy probable que una operación similar llevase al mercado las doce comedias de la *Quinta parte*, entre las que se encuentra *El premio de las letras*.

4. Véase Marie-Françoise Déodat-Kessedjian y Emmanuelle Garnier, «La *Quinta parte*: historia editorial», en *Comedias de Lope de Vega. Parte V*, Milenio-UAB, Lleida, pp. 5-27.

5. Véase Teresa Ferrer Valls (dir.), *DICAT. Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español*, Reichenberger, Kassel, 2008, s. v. «Pinedo, Baltasar (de)», §1616.

6. Véanse Enrico Di Pastena, «La *Séptima parte*: historia editorial», en *Comedias de Lope de Vega. Parte VII*, coord. Enrico Di Pastena, Milenio-UAB, Lleida, 2008, vol. 1, pp. 9-59, y Rafael Ramos, «La *Octava parte*: historia editorial», en *Comedias de Lope de Vega. Parte VIII*, coord. Rafael Ramos, Milenio-UAB, Lleida, 2009, vol. 1, pp. 9-55.

La única noticia que se conserva de su representación es que en 1608 la compañía de Melchor de León hizo una de igual título en el Patio de la Diputación de Zaragoza, para que la ciudad celebrase que se había otorgado el cardenalato al dominico zaragozano Padre Maestro Fr. Jerónimo Xavierre, como bien señala la editora (p. 4). Poco le duró, pues lo recibió el 10 de diciembre de 1607 y falleció el 2 de septiembre de 1608, antes de recibir el título de cardenal, por lo que la representación debió de tener lugar entre esas dos fechas. Quizá la obra fue, por tanto, resultado de un encargo y eso explicaría que no se conserven noticias de puestas en escena posteriores, aunque también es posible que la documentación no ofrezca ese dato, pues la actividad de Melchor de León fue amplia en aquel tiempo y en la mayoría de los casos no se indica el título de las obras que llevaba en su compañía. Por cierto, este *autor* residía en aquel tiempo en Zaragoza. También estaba vinculado a Aragón el linaje del Salucio del Poyo y esta circunstancia tal vez influyó en que fuera el dramaturgo al que se le encargó la obra.

Existió relación entre Melchor de León —cuya compañía representó la obra— y el citado Baltasar de Pinedo —quien la vendió al impresor en 1615—. Ambos fueron dos de los *autores* de las ocho compañías de título autorizadas en 1603 y se conservan noticias que prueban su cercanía. En torno a la fecha de representación en Zaragoza, en concreto un año antes (1607), consta una obligación, fechada en Toledo el 13 de marzo, de que Melchor de León actuaba también en nombre de Baltasar de Pinedo, por la que se concertaba con el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo para representar dos autos y dos entremeses en la Octava del Corpus de aquel año. La relación entre ambos fue duradera y todavía diez años después (1617) Baltasar de Pinedo actuó como fiador de una deuda de Melchor de León.

Si profundizamos en las circunstancias que pudieron dar lugar a la creación y representación de la obra, tarea pendiente, conviene recordar que la obra se escribió para una ocasión festiva concreta, que fue la concesión del cardenalato al dominico aragonés Jerónimo Xavierre. Una reflexión sobre quién fue este personaje y su importancia en el gobierno de Felipe II y Felipe III puede ayudarnos a comprender que quizá el personaje de Silíceo tenga como fondo esta figura. No son pocas las noticias que se tienen del fraile dominico, pero convendría destacar su ascenso imparable en cargos de gobierno, tanto en la Universidad de Zaragoza, donde fue el primer catedrático de Prima de Teología en 1585 y profesor durante catorce años, como en la Orden de Predicadores, con el cargo de gobernador de la provincia de

Aragón entre 1600 y hasta que fue elegido maestro general en 1601. Pero quizá le aproxime aún más a la materia de la obra dramática el hecho de su cercanía con los monarcas Felipe II y Felipe III, de quienes fue predicador y confesor del último de ellos, lo que sigue la línea de este encargo a la Orden de Predicadores a la que pertenecía. Entre los cargos políticos que ostentó, es oportuno recordar que fue elegido miembro del Consejo de Estado. Además, por su preparación teológica, le correspondió intervenir en algunas de las diatribas más importantes de su tiempo, en las que estuvo involucrado el Papa Clemente VIII. Pablo V nombró a Jerónimo Xavierre y Pérez de Casada cardenal en 1607 con el título de San Sixto, en referencia a la antigua iglesia romana de San Sisto Vecchio. Intervino en temas muy relevantes de su siglo, como fue la cuestión de los moriscos, no mostrándose partidario de soluciones extremas. Sin embargo, su muerte inesperada en septiembre de 1608 no ayudó a que el asunto concluyese de forma moderada y un año más tarde se produjo la expulsión de los moriscos.

Si recordamos el itinerario personal del protagonista teatral, Silíceo asciende desde la posición de hijo de un ollero (vv. 1041-1042), a obispo de Cartagena (vv. 1666-1667) y arzobispo del mismo lugar (v. 1703), para ser nombrado también arzobispo de Toledo (v. 2023) y, finalmente, llegar a la categoría de cardenal (v. 1840). Su cercanía con el Emperador Carlos V y el futuro monarca Felipe II se ve en distintos momentos de la obra. Por tanto, es posible que Damián Salucio del Poyo tuviera presente cuando se le hizo el encargo de esta obra no solo la alabanza de las letras y del hombre hecho a sí mismo en general, sino en particular la figura de Jerónimo Xavierre, recién nombrado cardenal, como también lo fue Silíceo, el protagonista de la obra que compuso en fechas paralelas a ese hecho (1607-1608).

La calidad de la obra dramática no es mucha, como ya han dicho comentaristas anteriores, pero su creación se ajusta a las circunstancias de un personaje y de un momento histórico dado. No hay intriga dramática ni conflicto, sino exposición de hechos que prestigian el valor de un hombre hasta alcanzar los niveles más altos del estamento eclesiástico, como es el cardenalato. Y, como correspondía a una obra teatral del Siglo de Oro, se da una presencia abundante de comicidad, principalmente de la mano del capigorrón Velasquillo y de la fregona Engracia.

En cuanto a la edición crítica de la obra, muy pocas son las variantes entre el texto que se fija como base, el de la *princeps* de 1615, y el impreso publicado un año más tarde. El texto que presenta la profesora Tropé es limpio y legible, con excelen-

tes notas a pie de página. Quizá en algún caso falte indicación de aparte en algún parlamento, como cuando Gil Martínez se lamenta de no ser reconocido por su sobrino Silíceo en los vv. 2631-2632 o cuando el gracioso Velasco quiere romper su palabra de matrimonio con la criada Engracia, para poder ordenarse y recibir así dos mil ducados de renta, por lo que trata de disculparse ante ella en los vv. 2476-2479.

En cuanto al aparato crítico, no son variantes realmente las que se incluyen en pp. 188-189, sino oscilaciones gráficas en su mayoría. El criterio seguido no es claro, pues introduce una lectura antes del corchete que no corresponde ni a la seleccionada en el texto ni a la que se lee en los dos impresos de 1615 y 1616. Esto ocurre, por ejemplo, en el v. 261, en que se dice que los impresos leen «lo concedo», como en el texto que se da como base, y, sin embargo, antes del corchete aparece «no concedo», que traería un cambio de significado importante, pero que no se logra saber de dónde se toma. En todo caso, el texto editado es neto y permite acceder a la comedia con grafías y puntuaciones actualizadas, respetando todo lo que tiene valor fonológico.

En resumen, poder leer esta obra con pulcritud más de cuatro siglos después de su última impresión es un logro magnífico. Resulta también muy interesante que se trate de un encargo a un dramaturgo de linaje aragonés, Damián Salucio del Poyo, para celebrar la concesión de un cardenalato no solo a un personaje notable de Zaragoza, sino también cercano al poder político y al religioso de las más altas instancias de su tiempo, el dominico Jerónimo Xavierre y Pérez de Caseda. Su figura aparece pálidamente representada en el protagonista de la obra teatral, Juan Martínez Silíceo, quien ejerció de maestro de gramática y latín, y fue capellán y confesor del príncipe. A cambio de sus servicios, recibió la dignidad de obispo, arzobispo y cardenal. Si bien la calidad de la obra en cuanto a su valor dramático no es elevada, el tema que plantea *El premio de las letras, por el rey don Felipe el Segundo*, con el triunfo de la nobleza adquirida por medio del estudio frente a la solo heredada, se sitúa en el eje de su tiempo y presenta un halo de modernidad.